



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE SESIÓN

DEAV-232/15

Aspectos generales					
Nombre de la actividad		Plática "Derechos Humanos"			
Nombre del Capacitador / Capacitadora		José Francisco Cortés Tello			
Lugar	Planta Iberdrola, Tamazunchale, S.L.P.		Dirección	Domicilio Conocido S/N, Tamazunchale, S.L.P.	
Fecha	7 de septiembre de 2018	Horario	9:00 a 12:00 PM	Duración total	3 horas
Dirigido a	Personal de Seguridad de GSI		Número de personas	Mujeres:	Hombres: Total:
Denominación del tratado internacional					
Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)					
Objetivo general					
Concientizar al personal de seguridad de GSI sobre la importancia de respetar los derechos humanos.					
Objetivos particulares					
Revisar la normativa internacional, nacional y local en materia de derechos humanos. Discutir sobre la prevención de violaciones a derechos humanos en la seguridad empresarial.					
Perfil de los participantes					
Personal de seguridad de GSI					
Estrategia de evaluación del aprendizaje y de satisfacción					
Preguntas y respuestas durante la plática.					
Contenidos Temáticos a desarrollar					
Declaración Universal de Derechos Humanos. Normativa Internacional y nacional en materia de derechos humanos					

Formato: FDEC/01

Nombre y firma de la capacitadora/o

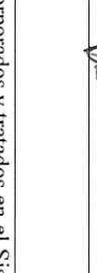
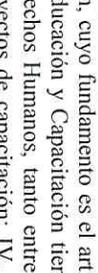
21-25-1
26-30 = 2
31-35 = 1
46-50 = 1
41-45 = 1

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

Dirección de Educación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

Actividad:	Plática "Derechos Humanos "		
Fecha de inicio:	7 de septiembre de 2018		Fecha de termino:
Dirigida a:	Personal de Seguridad		Total:
Lugar:	Planta Iberdrola, Tamazunchale, S.L.P.		
Facilitadoras (es):	José Francisco Cortés Tello		

No	Nombre	M	H	Edad	Fecha:	
					Entrada	Salida
1	Pimoteo Santos Santos		✓	29		
2	Felix Hilario Martinez.		✓	29		
3	Luis Alberto Castillo Pared		✓	24		
4	Aracelis Hernandez Morfin		✓	48		
5	Luis Riquel Cruz F.		✓	33		
6	Americo Hernandez Guerrero		✓	42		
7						

Aviso de privacidad: Los datos personales recabados en la presente ficha de registro serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. La Unidad Administrativa responsable es la dirección de Educación y Capacitación, cuyo fundamento es el artículo 69 de la Ley de la CEDH. La Dirección de Educación y Capacitación tiene por encargo la promoción de la cultura de los Derechos Humanos, y cuenta con la siguientes facultades y obligaciones: I. Promover la cultura de Derechos Humanos, tanto entre los servidores públicos del Estado, como en la sociedad civil; II. Coordinar las tareas de educación de la Comisión; III. Implementar programas y proyectos de capacitación; IV. Estar a cargo de los programas y proyectos de publicación de la comisión, incluyendo los electrónicos y V. realizar las tareas de difusión de la Comisión en todos los medios de comunicación. El domicilio en el cual podrá ejercer sus derechos de acceso, ratificación, cancelación u oposición es: calle Blas Escobar 405, Col. Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P.